

ACTA N° 1790

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once horas/ del día diez de octubre de mil novecientos noventa, se reúnen en la Sala de/ Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la // Presidencia de su titular Dr. Jorge Talagañis Urquiza, los señores Ministros doctores Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud del Art. 29, inc. 10° de la Ley N° 521/85 y modificatorias, ha dictado la siguiente Resolución de Superintendencia Nº 156/90, // contratando hasta el 31 de diciembre del corriente año los servicios del señor Alejandro Enrique González, Clase 1971, D.N.I. Nº 21.953.349, quien percibirá una remuneración equivalente al cargo de Ayudante de Segunda, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Oído lo cual y leída / que fue la mencionada Resolución, ACORDARON: Tenerla presente y aprobar lo / actuado por Presidencia. SEGUNDO: Tribunal Examinador de aspirantes a los // cargos de "Jefe de Tesorería", "Jefe de Liquidaciones de Sueldos", "Jefe de/ Compras y Suministros", "Jefe de Contaduría" y "Jefe de Patrimonio" (Oficiales Superiores de Primera), eleva resultado de examen. Visto el Acta labrada por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes a los aspirantes a cubrir los cargos mencionados en el epígrafe; atento a que se ha // inscripto un solo postulante y teniendo en cuenta el resultado obtenido, A-/ CORDARON: 1°) Designar en el cargo de "Jefe de Contaduría" (Oficial Superior de Primera) de la Dirección de Administración de este Poder, a la señora Fabiana Leiva, a partir del día siguiente de su notificación. 2°) Declarar desierto los concursos a que se llamaran por Acuerdo N° 1787, punto 6° en rela ción a la cobertura de los cargos de "Jefe de Tesorería", "Jefe de Liquida-/ ciones de Sueldos", "Jefe de Compras y Suministros" y "Jefe de Patrimonio" / (Oficiales Superiores de Primera), y consecuentemente, de conformidad a lo / previsto en el Acuerdo Nº 1506, punto 15°, inc. a), llamar a Concurso abierto a todo el personal administrativo de Planta Permanente de este Poder Judi cial, a los fines de cubrir los mencionados cargos. 3°) Señalar el día 5 de/ diciembre del corriente año, a las 16:00 horas, a los efectos de que los interesados rindan el pertinente examen, a cuyo efecto deberán inscribirse en/ la Secretaría de Superintendencia de este Alto Cuerpo, hasta las 12:30 horas del día 30 de noviembre del año en curso, pudiendo hacerlo por pieza postal/

//..certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la corres pondiente al matasello respectivo, debiendo obrar igualmente en Secretaría / cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha prevista para el examen. 4°) La mesa examinadora estará integrada por los mismos miembros designados por A-/ cuerdo N° 1787, punto 6°, quienes recepcionarán y calificarán las pruebas // respectivas, a cuyo efecto se ceñirán a las mismas disposiciones estableci-/ das en el Acuerdo mencionado. 5°) Los programas serán los aprobados por A-// cuerdo N° 1776, punto 6°. 6°) Autorizar a la Presidencia a resolver cual-/// quier situación no prevista en la presente Acordada. TERCERO: Ayudante Hum-/ berto Emilio Ayala s/Historia Clínica (Nota Nº 4806/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y la Historia Clínica acompañada; atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDA-/ RON: Justificar las inasistencias en las que incurriera el presentante desde el 25 de agosto ppdo. hasta el 16 de setiembre del corriente año, inclusive. CUARTO: Auxiliar de Primera Estergidio Rojas s/pedido (Nota N° 4812/90-Sec./ Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el presentante solicita se le concedan los días correspondientes a la licencia compensatoria de la Feria / Judicial ordinaria del año 1989 que le fueran interrumpidos por razones de / servicio (conf.Resolución N° 47/90 de Presidencia); atento a lo informado // por Secretaría, ACORDARON: Conceder al agente de figuración en el epigrafe / la licencia interesada a partir del día 5 y hasta el 19 del mes y año en cur so, inclusive. QUINTO: Jefe de División -Asistente Social- Adriana Jara de / Aguilar s/Historia Clínica (Nota Nº 4729/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota / referida y la Historia Clínica adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. // 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar / las inasistencias en las que incurriera la Asistente Social Adriana Jara de/ Aguilar desde el 10 de julio ppdo. y hasta el 31 de agosto del corriente a-/ ño, inclusive. SEXTO: Notificación del Fallo Nº 420 del Superior Tribunal de Justifica a los efectos del Art. 128° de la Constitución Provincial. Visto / el Expte.N° 42/89-reg.de la Sec.del Trabajo, S.T.de J., caratulado: "VERA,/ Fidelina por sí y en representación de sus hijos menores Mirta Beatríz Gó-// mez y María Angela Gómez c/La Vista LLano Roberto y/o Segui Silvia y/o Pro-/ pietaria de la Estancia "El Estribo" s/Reclamo Laboral p/Acciedente de Traba jo" y Expte.N° 38/89-Reg.Sec.del Trab.S.T. de J., caratulado: "SANCHEZ, Ra-/



//.món Félix c/Empresa UNITAN SAIC y/o Cia.de Seguros LA FRANCO ARGENTINA S. A. s/Indemnización emergente de enfermedad accidente (Expte.N° 186/88-reg.Sa la Segunda-Tribunal del Trabajo)"; y Considerando: Que conforme lo normado / por el Art. 128° de la Constitución Provincial, corresponde notificar a las/ instancias inferiores el contenido del Fallo N° 420-Tomo 1990, por consti-// tuir la real interpretación que sobre el tema sostiene este Superior Tribu-/ nal. Por ello, ACORDARON: Notificar el contenido del Fallo Nº 420-Tomo 19 9/ dictado en los autos: "VERA, Fidelina por sí y en representación de sus hi-/ jos menores Mirta Beatríz Gómez y María Angela Gómez c/La Vista Llano Roberto y/o Segui Silvia y/o Propietaria de la Estancia "El Estribo" s/Reclamo La boral p/Accidente de Trabajo", Expte.Nº 42/89-Reg.Sec.del Trab.S.T.de J., al Excmo. Tribunal del Trabajo, Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda y Tercera Circuns cripción Judicial. SEPTIMO: Oficina de Jurisprudencia e Informática Jurídica s/Proyecto asistencia técnica. Visto el Proyecto de asistencia técnica eleva do por la Encargada de la Oficina de Jurisprudencia e Informática Jurídica,/ informando acerca de la conveniencia de solicitar asistencia técnica prevista en el marco del "Programa de Saneamiento Financiero y Crecimiento Económi co" del Banco Mundial a aplicarse en nuestra Provincia, ACORDARON: Que por / Presidencia se solicita la asistencia técnica necesaria, en los items "Equipos de Computación y Adiestramiento". Todo lo cual dispusieron y mandaron, /

ordenando se comunicase y registrase.-

LOS GERARDO GONZALEZ MINISTRO

RAUL ROQUEL RODOLF

MNISTRO

DR. ARIEL GUSTAVO COLL

MINISTRO